



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0251

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. DAVID MORALES ALVAREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 07 DE JUNIO 1991

en la fosa N° 411

Alineamiento "D"-1-2-274

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REIHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez